



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El período 2011-2020 fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el "*Decenio de Acción para la Seguridad Vial*", quien solicitó a la Organización Mundial de la Salud (2015) y a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que preparasen un plan de acción del decenio y coordinasen el seguimiento periódico de los progresos mundiales en el cumplimiento de los objetivos indicados en el Plan de Acción. Dicho Plan, respecto de la Seguridad Vial, contempla: atención y mejoramiento de la infraestructura viaria, la seguridad de los vehículos, el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, la educación vial y la atención después de los incidentes.

Según datos propios de la Organización Mundial de la Salud se estima que en el mundo, anualmente, se producen 1,3 millones de fallecimientos y 50 millones de lesionados por causas relacionadas a los incidentes de tránsito, que los traumatismos ocasionados en incidentes viales representan uno de los principales problemas de la salud pública y que de no tomarse las medidas apropiadas las lesiones y muertes constituirán en el año 2020 la principal causa de muerte y de lesiones, en particular en los países de ingresos medios y bajos (OMS, 2017).

El 90% de fallecidos en incidentes viales viven en países de ingresos bajos o medios, donde sólo se encuentra el 54% de los vehículos. A esto se le suma que el 50% de los fallecidos son los llamados usuarios vulnerables - motociclistas, peatones y ciclistas-

En la Argentina, y particularmente en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén la situación de la seguridad vial es muy compleja, ya que la comarca ubicada en el extremo este de la provincia del Neuquén y el oeste de Río Negro, cuenta con una superficie cercana a los 50.000 km<sup>2</sup> y se constituye como la zona de mayor desarrollo dentro de la Patagonia, con una población cercana al millón de habitantes. Su desarrollo se ha debido a la importantísima actividad agro comercial, como así también a la explotación de hidrocarburos y energía hidroeléctrica en sus cercanías.

Algunas investigaciones indican que, en el presente siglo, el modelo productivo comercial y de desarrollo industrial de la zona se ha reconvertido y ha dejado de ser un polo frutihortícola, para transformarse de a poco en un mix entre la producción frutícola y la producción hidrocarburífera.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

La profunda crisis económica y comercial de los últimos años, sobre todo la provocada por las políticas del gobierno de Mauricio Macri, fue marcando un grave deterioro en la producción frutihortícola, esto sumado al crecimiento del desarrollo urbano en la zona del Alto Valle, hizo que de a poco los dueños de las chacras fueran apostando al negocio inmobiliario, pues terminó siendo más rentable que el modelo de producción de frutas que históricamente caracterizó a la región.

Es así que en muy poco tiempo no sólo creció la población, sino que ese crecimiento no fue acompañado por una planificación estratégica del desarrollo urbano, y mucho menos desde el punto de vista de las vías de comunicación terrestre que hoy se encuentran totalmente colapsadas.

La Ruta Nacional 22, se inauguró el 3 de setiembre de 1935, próxima a cumplir 86 años, es la vía de comunicación terrestre más importante de la zona, más aún si consideramos que el transporte de pasajeros ferroviario sólo se ha reinstaurado en un trecho limitado que abarca las localidades de Cipolletti y Plottier.

La Dirección Nacional de Vialidad, le adjudicó el número 22 a esa ruta de ripio que iba desde Bahía Blanca hasta el paso internacional de Pino Hachado en Chile, que era hasta donde llegaba inicialmente. Luego se modifica y finaliza en el empalme con la 40 en Zapala. En el año 1935 comenzó a materializarse la Ruta Nacional 22, una senda de 799 kilómetros. Entre 1951 y 1952 se construyó el tramo que corre entre Cipolletti y General Roca. En la década del 60 se asfaltó. Desde entonces, la mayor parte del trazado permanece igual que hace 70 años.

Uno de sus sectores más conflictivos que tiene es, sin dudas, el que atraviesa la zona del Alto Valle rionegrino. Precisamente porque no solo pasa por el medio de las localidades que conforman esa gran "ciudad lineal" sino que fue y es una ruta de la producción frutícola, a la que se suma al transporte público de pasajeros, el turismo, el transporte de cargas, y contiene además todo el movimiento de polo hidrocarbúrico de Vaca Muerta. Todo este movimiento al que hacemos referencia, confluye en un nodo vial ubicado en la localidad de Cipolletti donde convergen varias rutas sumamente cargadas de tránsito vehicular, sumados a los ciclistas, motociclistas y peatones que utilizan estas vías de comunicación.

Cuando se decidió ampliar la cantidad de carriles del tramo que va desde Chichinales a Cipolletti, se inició un debate que pareció superarse a partir de la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

resolución de convertirla en autovía. Hasta ese momento las posturas se inclinaban entre respetar la traza original o construir una nueva que permita que por allí circulen los vehículos de viajeros de larga distancia.

Fue un debate extenso que se dio, principalmente, a fines del siglo pasado: algunxs indicaban que la opción más ventajosa era construir una nueva ruta asfaltada sobre la margen sur, otrxs sostenían la necesidad de mantener su actual traza ya que el mayor porcentaje de circulación era de habitantes de la región y utilizada por la producción que en la mayoría de los casos posee sus chacras al sur y los empaques al norte, en tanto que otras opiniones se inclinaban por una nueva ruta en las bardas por la zona norte. A las discusiones sobre esta traza, se sumaban dudas respecto de quienes saldrían más favorecidxs con la nueva traza; por ejemplo, se especulaba, que el proyecto solo beneficiaría al mercado petrolero floreciente en la zona de Vaca Muerta.

En el año 2004 se firmó un acta acuerdo entre todos los intendentes valletanos que tenían en claro la necesidad de no desvincularse de la ruta y que por lo tanto su traza no debía ser modificada o alterada, y a fines del 2006 el entonces presidente Néstor Kirchner junto al gobernador Miguel Saiz presentaron formalmente el llamado a licitación pública de la obra de ampliación de la calzada en el primer tramo entre Chichinales y General Enrique Godoy para la construcción de la autovía Ruta Nacional 22, entre Chichinales y Cipolletti. A principios de marzo de 2008 se iniciaron las obras en ese primer sector, que está hoy prácticamente terminado.

A mediados de 2012, por decisión de las autoridades nacionales, dejó de ser autovía para convertirse en autopista, por lo que Vialidad Nacional hizo una serie de modificaciones a partir, según se dijo, del incremento del tránsito en la región.

En la actualidad la obra, desde Cervantes a Cipolletti, está en proceso de culminación, aunque persisten los desvíos alternativos en varios lugares entre Godoy y Cipolletti. Sin embargo, siguen produciéndose accidentes de tránsito con las consiguientes consecuencias de muertes y lesionados graves en la actual traza inconclusa.

En síntesis, han transcurrido más de diez años desde que comenzó a construirse esta autovía original y solo se ha terminado convenientemente un tramo, quedando pendiente aún un importante trecho para su culminación.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Uno de los principales motivos de disputas y discusiones que atravesó la obra en su recorrido, tuvo que ver con las murallas frente a las grandes ciudades del Alto Valle. En la localidad de General Roca se produjeron las primeras manifestaciones críticas, cuestionando los pasos elevados por los principales ingresos a la ciudad. A ello se suma luego, el mismo cuestionamiento desde la localidad de Cipolletti, con los parecidos argumentos y similares focos de resistencia desde la comunidad.

A pesar de todas las promesas realizadas durante la gestión del ex presidente Mauricio Macri, la obra estuvo prácticamente paralizada, y a fines de año 2019 solo contaba con un avance de obra del 26.5% entre Fernández Oro y Cipolletti, mientras que el tramo entre Godoy y Cervantes alcanzaba un avance de obra del 53,8%.

El día 12 de mayo de 2021 las autoridades municipales de las localidades de General Roca y de Cipolletti sellaron acuerdo con autoridades de Vialidad Nacional para que las Obras de ampliación de la Ruta Nacional N° 22 no tengan elevaciones frente a las zonas urbanas.

*"La firma del acta se hizo en forma sincrónica, durante reuniones virtuales entre autoridades de Vialidad Nacional y los intendentes. La alternativa de una autopista con pasos elevados en los principales accesos a Roca y Cipolletti quedó oficialmente descartada este mediodía. Después de los acuerdos políticos alcanzados a principios de este año, Vialidad Nacional y los municipios. (...) De esta manera, el Estado cerró una larga etapa de debates sin consensos mínimos sobre las características que debería tener el principal camino del Alto Valle ... autoridades de Vialidad Nacional en la provincia iniciaron un paciente trabajo de diálogo con los intendentes de la región, para avanzar y reactivar las obras lo antes posible. Así se llegó a la redacción conjunta de las actas que se firmaron hoy, conteniendo las pautas principales para la nueva etapa del proyecto de ampliación de la ruta.*

*Para evitar traslados y atenuar los riesgos en medio de la segunda ola de covid-19, las reuniones entre funcionarios nacionales y los intendentes María Emilia Soria y Claudio Di Tella se realizaron de manera independiente y por Zoom.*

*Ese acuerdo formal establece la decisión de afianzar la cooperación entre ambas estructuras del Estado, 'partiendo desde el mutuo acuerdo y con la intención de lograr el reinicio de la obra sobre Ruta Nacional N°22, especificando que el proyecto ejecutivo se realizará a nivel, en coincidencia con los cruces más importantes'.*



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

*Luego del acto con la intendenta de Roca, la conexión se estableció con el municipio de Cipolletti, para repetir la firma y dejar todo en condiciones para avanzar con el nuevo proyecto ejecutivo. Desde el municipio cipoleño se informó que las partes acordaron 'un tratamiento de la Avenida Urbana a nivel con semaforización controlada y sin cruces elevados para los tramos de RN 22 desde la Prog.9520, a la Rotonda de la Ruta Nacional N° 22-Ruta N°151. Avenida Pacheco y en Ruta 151, desde RN 22/RN 151 al Tercer Puente (...)' Fuente: Diario Río Negro - 12/05/2021.*

Si bien resulta sumamente necesario comenzar a pensar en un proyecto comunicacional vial amplio, abarcativo, sustentable e integral que contenga todos los movimientos de transportes de cargas, pasajeros, automóviles, motocicletas, bicicletas, peatones y demás, que convoque a todos los actores, instituciones públicas y privadas, autoridades responsables, Universidades, es decir a los sectores involucrados que puedan aportar a la elaboración y concreción del mejor proyecto, resulta sumamente satisfactorio que con la firma de estas actas entre Vialidad Nacional y los municipios de Cipolletti y General Roca se avance hacia la finalización de una obra que en algún momento fuera denominada como "la ruta del trabajo", haciendo referencia seguramente a la producción frutícola, sino también a los miles y miles de comerciantes, profesionales, maestros, estudiantes, productores, peones rurales, transportistas, que todos los días tienen la necesidad o la obligación de transitar la Ruta N° 22, y que merecen hacerlo con el menor riesgo posible.

Por ello;

**Autor:** Héctor Marcelo Mango, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A los Poderes Ejecutivos de las ciudades de Cipolletti y General Roca su beneplácito por la firma del Acta Acuerdo rubricada entre ambas autoridades municipales y Vialidad Nacional, que no solo ratifica la decisión del Gobierno Nacional de avanzar en las Obras de ampliación de la Ruta Nacional n° 22 en el Alto Valle sino que también confirma que tales obras se concluirán sin cruces elevados en los principales accesos de ambas localidades.

**Artículo 2°.-** De forma.